

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Granada, un mes . . . 1.50 pesetas.
En el resto de España, trimestre . . . 5.00 —
Extranjero y Ultramar, id. . . 10.00 —

No serviremos suscripción alguna que no se pague anticipada. — Dirijase la correspondencia toda al fundador-propietario.

Fundador,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ.

Director,

JUAN PEDRO MESA DE LEON.

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE LA GOLCHA, NÚM. 12.

PRECIOS DE INSERCCIONES:

Anuncios (tipo B) en la 4.ª plana, línea . . . 0.10 pesetas.
Esquelas mortuorias, en idem . . . 4.00 —
Reclamos, etc., en 1.ª plana, línea . . . 5.00 —
Comunicados, segun su importancia, desde . . . 0.75 —
50 por 100 de rebaja a los suscritores. — PAGO ANTICIPADO.

Seccion editorial.

¡YA SERÁ TIEMPO!

Ya será tiempo, si, de que el Ayuntamiento de Granada desoche esa inacción y esa incuria que hasta hoy le ha caracterizado conquistándole con sobrado motivo la reprobación de la opinión pública y la general y acerba protesta del vecindario que un día y otro ve defraudadas sus legítimas esperanzas por aquellos á quienes distinguí con el alto honor de representarle en la administración de los intereses comunes á todos.

Ya será tiempo de que el Municipio se consagre con la mayor actividad, con el celo mas eficaz y con la constancia más inquebrantable, á traducir en hechos lo que por la opinión está reclamado porque es absolutamente imprescindible además de necesario y urgente.

En la conciencia de todos los concejales, seguramente, han de resonar, han de hallar eco las continuas quejas de la prensa, que son las de los ciudadanos, y obligados están, por consiguiente, á plantear todas aquellas reformas, á implantar todo lo que es preciso para que Granada no sea escarnecida, no sea objeto de las sangrientas burlas de cuantos forasteros la visitan.

Es un escándalo, es una vergüenza, es una infamia irritante lo que aquí sucede. No pasa un día sin que oigamos infinitas y justificadas querellas contra el Ayuntamiento por el lamentable y punible abandono en que se encuentran muchos, ó casi todos los servicios que él está llamado y tiene la obligación de realizar.

Es hasta criminal que en muchas calles no se conozca que en el presupuesto municipal de gastos se consignan mas de treinta mil pesetas para la limpieza pública, y decimos que es hasta criminal porque la falta de cumplimiento de la higiene es siempre causa de gravísimos males, que únicamente pueden ser imputados á aquellos que consciente ó inconscientemente se olvidan de sus deberes sagrados para cuanto al interés general respecta.

Es hasta el extremo vergonzoso atravesar nuestras calles entre la oscuridad mas completa y con la exposición correspondiente, dado un pavimento que no tiene compañero en ninguna otra de las poblaciones que se titulan de primera clase.

Es inconcebible que proyectos de la mayor importancia, cuya realización merecería el aplauso más entusiasta por parte de todo el mundo, no lleguen jamás al terreno de la práctica.

¿Y porqué sucede esto? Porque los individuos del Ayuntamiento, los representantes todos de Granada, no reúnen, generalmente hablando, condiciones de aptitud ó idoneidad para desempeñar los cargos que ocupan á satisfacción de los ciudadanos que los eligieron para tan honrosos puestos.

Porque no tienen esa fé, esa activi-

dad y esa constancia que son absolutamente precisas para vencer las dificultades propias de toda empresa noble y elevada. ¿Y porqué no decirlo, para que lo sepan Granada entera, para que lo sepan aquellos mismos que espontáneamente u obligados les han entregado los poderes de representantes del país? Porque sus miras, sus ambiciones, su deseo mas vehemente es abogar con preferencia á todo por cuanto á ellos personalmente se refiere, por cuanto pueda resultar en su beneficio propio.

Y ahora preguntamos: ¿Volverán esos señores á ostentar la honorable investidura que hoy les sirve para su propio medro? ¿Volverán otra vez los ciudadanos á elegirlos para que nuevamente los representen en el Municipio la Diputación ó las Cámaras legislativas? ¿Tendrán ellos el cínico descaro de presentarse candidatos para unos puestos que ha escarnecido, pues que ningún beneficio de importancia han reportado para el país, y no ignoran que la opinión los rechaza porque no han querido cumplir con la misión á que obligados estaban por su conciencia y por los compromisos que con el cuerpo electoral contrajeron al ofrecerles sus servicios, que hasta ahora no hemos visto?

El tiempo lo dirá, pero si ellos quieren congraciarse con la opinión pública, si no desean que se les señale con el dedo, aún es tiempo de que gestionen y realicen cuanto necesitamos, aún es tiempo de que se sepa que Granada tiene Concejales, Diputados, Cortes y provinciales y Senadores de verdad, no de *doullé*, no para su individual prosperidad, como hasta la fecha está sucediendo.

A LA FUERZA AHORCAN.

El periódico órgano del Ayuntamiento, de ese célebre Municipio donde figuran esas grandes eminencias granadinas, publica ayer un artículo titulado «Las aguas de la Alhambra», y en el que despues de invertir nada menos que tres columnas, no dice nada que destruya nuestros vaticinios sobre este asunto; es á saber: que la Alhambra se perderá si con la urgencia necesaria no se arregla la acequia para que pueda regarse el bosque.

¿Que esa acequia es antiquísima? Lo sabemos.

¿Que las obras que en ella se ejecutaron eran deficientes? También lo sabíamos.

¿Que se hundió el Tajo? Id. m.

Y en una palabra; que todo lo sabemos, incluso que los vecinos de la cuesta de Santa Catalina y los del barrio de San Cecilio estaban sin agua para beber, pues que se surten de la que corre por la repetida acequia, lo cual debe ignorar el diario independiente y de avisos, puesto que se lo calla.

Ahora bien; si ya se ha dado el caso de que por los defectos de la acequia «otras veces ha ocurrido lo que en estos momentos pasa», si las condi-

ciones de esa vía de agua estaban precediendo lo que ha sucedido, ¿por qué no se ha puesto remedio oportunamente solicitando los créditos necesarios para efectuar las obras que fuesen indispensables, en evitación de un mal que puede tener tan graves consecuencias como las de que el frondoso bosque se seque? ¿Por qué ha de caer de un artículo tan indispensable como el agua, una parte del vecindario, siquiera sea un día, una hora tan solo?

Pues toda autoridad, toda Corporación á quien esté encomendado el cuidado de todos ó parte de los intereses de Granada ¿no tiene la ineludible obligación de procurar por que estos no se perjudiquen? Claro es que sí.

Y entonces, sabiendo la Comisión de monumentos, sabiendo el Ayuntamiento que dadas las malas condiciones de la acequia Real, sea por su antigua construcción ó sea por la impropiedad del terreno, que el mejor día habría de ocurrir lo que ya ha pasado, ¿por qué con anticipación no gestionó, si directamente y por sí no podía hacerlo, lo oportuno para evitar un mal que puede ser causa de que se pierda una maravilla como la Alhambra?

Ya se lo hemos dicho al periódico ministerial: si persiste en defender lo indefendible, habrá de dar muchos tropezones, y el de ahora lo ha dislocado hasta el punto de que sus argumentos han venido á dar más fuerza á los nuestros. Es decir, que de sus conclusiones se deduce lógicamente que la Comisión de monumentos y el Municipio han debido *prevenir* el mal que ya ha comenzado, puesto que ya conocían el estado de la acequia. A no ser que el Ayuntamiento cumpla su alta misión gastando los fondos de Granada en proyectos tan descabellados como el decorado de la plaza de Bibarrambla y el celebrísimo arco conocido con el nombre de *Puerta otomana*.

Pero en fin, es natural lo que hace el periódico independiente y de avisos, porque siendo *ministerialísimo* á LA FUERZA AHORCAN.

Y hemos empezado y concluido como los versos de las carocas.

Con adagios.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

CELEBRADA POR

EL «CENTRO ARTÍSTICO»

en las fiestas del Corpus de 1886.

II.

CATÁLOGO DE LAS OBRAS PRESENTADAS.

Pintura.

- 1.º Acosta (D. José).
I La Mezquita (óleo).
II Paisaje, id.
III Otro pais, id.
- 2.º Baena Rubio (D. Serafin).
I Dos mártires cristianas (boceto óleo).
II Descanso: estudio de cabeza, id.
III Pobreza y aplicación, id.
IV Un moro: estudio de cabeza, id.
V Una niña: id. id.
VI Cabeza de estudio, id.
VII Estudio de figura, id.

- 3.º Díaz García (D. Manuel).
I Copia de un grabado (dibujo).
- 4.º Gómez Moreno (D. Manuel).
I Conferencia de Colón con los Reyes Católicos (óleo).
II Retrato de un niño, id.
III Estudio de figura, id.
- 5.º González (D. Eduardo).
I Retrato de D. M. Varela (óleo).
II Cabeza de estudio, id.
III Un franciscano, id.
IV Torre de los Picos, id.
V Pais, id.
VI Otro pais, id.
VII Una virgen, id.
VIII Torre de Comares, id.
IX Un *contar* (acuarela).
- 6.º Guzmán (D. Juan Bautista).
I *Angelus Domini* (óleo, sin concluir).
II Cantando la cigarra, id. id.
III Patio mudéjar, id. id.
- 7.º Larrocha (D. José).
I Orillas del Darro (óleo, sin concluir).
II Piezas de caza, id. id.
III La Alhambra (acuarela).
- 8.º López Sáez (D. Miguel).
I Imitación á grabado (dibujo).
- 9.º Marín (D. Isidoro).
I Estudio de paisaje (óleo).
II Una calle de Lanjarón, id.
III Exterior de la sacristía de San Ildefonso, id.
IV La tarde: puesta de sol, id.
V Estudio, id.
VI Otro, id.
VII Otro, id.
VIII Otro, id.
IX Una calle de Granada, id.
X Camino de los Ogijares, (óleo).
XI Entrada al salón de Embajadores, (acuarela).
XII Entrada á la sala de las dos hermanas, id.
XIII Día de San Nicolás en el Albaicín, idem.
XIV Vista general de la Alhambra, id.
XV Estudio en Lanjarón, id.
10. Millán Ferriz (D. Emilio).
I Retrato de S. M. la Reina Regente (óleo).
II Marina, id.
III Retrato de una niña, id.
IV Un paje granadino, (acuarela).
V Un Trovador, id.
VI Un árabe, id.
VII Buen vino, id.
VIII Non santa, id.
IX Un lector del siglo XVIII, id.
X Una moza, estudio del desnudo, id.
XI Estudio de figura, id.
XII Estudio de cabeza, id.
11. Morell (D. José).
I Un pais, (dibujo).
II Otro, id.
III Otro, id.
12. Moreno Rodríguez, (D. Manuel).
I Un patio, (óleo).
II Torre de las Damas, (acuarela).
III Torres de la Alhambra, id.
IV Torres Bermejas, id.
12. Müller (D. Carlos).
I Estudio de figura, (acuarela).
14. Pozo (D. Julian).
I Nostalgia familia húngara, (óleo).
II Galería del Generalife, id.
III Cueva del Sacromonte, id.
IV Cruz de la Rauda, id.
V En el paseo de los tristes, id.
VI Granada desde la estación del ferrocarril, id.
VII Seis tablillas, apuntes, id.
VIII Camina de Armilla, (acuarela).
IX Torres de la Alhambra, id.
X Camino del Monte-Santo, id.
XI Fuente del Avellano, (acuarela).
XII La Cruz de la Rauda, id.

Cuevas de gitanos, id.
 Vista de Granada, id.
 Jardín de la Alhambra, id.
 Almodovar (D. José).
 Magdalena, copia de Rivera, (acuarela).
 La calle del Albaicin, id.
 Estudio de paisaje, id.
 Cabeza, dibujo a la pluma, id.
 María (D. Diego).
 Por la tarde, estudio del natural, (óleo).
 Cabeza de estudio, (acuarela).
 Torre de los Picos, id.
 Mirador de la Alhambra, id.
 Morales (D. Manuel).
 El aljibe del Chapiz (óleo).
 La Cabrera, id.
 Un molino, id.
 Jardín, id.
 Camino del Sacramento, id.
 Cuevas de gitanos, id.
 Campanario de Santa Catalina, id.
 Aplicación, id.
 Carril de San Nicolás, (acuarela).
 Estudio de figura, id.
 Leyendo, id.
 Un gitano, (acuarela).
 Generalife, id.
 Sánchez Villanueva (D. José).
 Imitación de un tapiz antiguo.
 Meditación, (acuarela).
 Un violinista del siglo XVII, id.
 Santa Cruz (D. Ricardo).
 Marina, (óleo).
 Otra, id.
 Santiago (D. Francisco).
 Cuesta de San Cristóbal, óleo.
 Valle (D. Julian).
 Un bodegon, (óleo).
 Otro, id.
 Piezas de caza, id.
 Idem, id.
 Estudio de aves, id.
 Bodegon, id.
 Canier, (D. Enrique).
 Despedida, (acuarela).
 Ejecución (D. Francisco).
 Sala de las Dos Hermanas, (óleo).
 Torre de las damas, (acuarela).
 Paisaje, id.
 Crivino (D. Gracian).
 Mesa revuelta, (dibujo).
 Calle (D. Juan).
 Puerta de las Granadas, (óleo).
 Una calle de Granada, id.
 Vuelta (D. Manuel).
 Cabeza de un anciano, (óleo).
 En traje de calle, id.
 Patio de la mezquita, id.
 Un mercado de la playa, id.
 Estudio, id.
 Estudio de figura, (acuarela).
 Un valiente, id.
 Vico (D. Miguel).
 La Cruz de la Rauda (óleo).
 Calle de S. Juan id.
 La Alhambra y Generalife id.
 Una calle del Albaicin id.
 Un estudio de paisaje id.
 Placeta de S. Juan id.
 Calle de S. Juan de los Reyes id.
 Una calle de Granada id.

Escultura.

Jarín (D. Antonio).
 S. Gerónimo (barro cocido).
 Tipo Andalúz (id.).
 Marín (D. Francisco).
 S. Francisco de Padua id, id. pintado.
 Escra familia (alto relieve).
 Medina (D. Valeriano).
 Un jarrón árabe (imitación antigua).
 Morales (D. Francisco).
 La Concepción de María (barro cocido).
 San Antonio id. id.
 Dos tipos granadinos, id., id.
 Lavador de oro, id., id.
 Muñoz Muro (D. José).
 Muestrario de orfebrería árabe.
 Vázquez Fernandez (D. José).
 Una papelería imitación antigua (talla).
 Además de los cuadros y esculturas enumerados se han exhibido en la exposición al-

gunos otros dibujos que no han llegado a formar parte del catálogo y de los cuales no hacemos mención.

Detalles al vuelo.

Anteanoche recibimos de nuestra Agencia particular el siguiente telegrama.

La Carrera a cualquier hora.

La Puerta Otomana ha sufrido un horrible descalabro. Se han amurallado los alrededores con estacas y sogas. Rosicler el gran Visir municipal continúa tomando... las aguas de Lánjaron. Ben-Améd-Zayas estrenará un frac y un fagín en el bautizo del vástago de Abed-Kadir-Alonso-Castigo. —El corresponsal, Limones.

Lo noticia no es fresca, pero merece escribirse.

El catalán, Sr. Pellicer, remitió al Ayuntamiento cuando los terremotos dos casetas para que al mismo tiempo que sirvieran de modelo, la Corporación se las regalara a dos pobres que las necesitaran.

Y en efecto; una no se sabe donde estará y la otra se halla instalada en el Salón, en la placeta de la Fuente de la Reina.

El Sr. Pellicer parece que se ha enterado de esto y trata de saber, según nuestras noticias, porque no cumplió el Municipio sus deseos.

Todo son apabullos para los ediles antiguos y modernos.

En el *Chismógrafo*, *Centrillo*, *Apeadero*, o como le digan a eso, donde se reúnen los cuatro zurdos que hay en Granada y toda la provincia, oímos anteayer tarde el siguiente diálogo:

—¿Habráse visto descaro semejante al de ese periodiquillo?

—Ese es un pseudo que no tiene vida—contestó D. Juan.

—Pues caballeros, si ustedes quieren saber mi opinión, les dire que es el mejor periódico de Granada—decía don Joaquín.

—Siento no ser de la misma opinión de mi digno correligionario don Joaquín, y lo siento tanto más cuanto que mis amigos, *políticos son carne de mis carnes y hueso de mis huesos*.

—Nos vá V. a hacer otra zarzuela, porque Noguera ha salido escarmentado, y ni con un candil lo volveremos a encontrar.

—Orden; y no se admiten indirectas.

—Pero ya verá V. así que salga ese periodiquito nuevo....

—Que le echen *gundás* a la Tarasca; entonces verá V. como para los pies...

—Yo opino que el Ayuntamiento lo mejor que debía hacer es armar una partida de la porra, y dejarse de periódicos. ¿Quién se va encontrar que defienda al Municipio?...

—Nunca falta un *roto* para un *desosido*.

—Dejemos esta conversación. Al menos yo me voy...

Mañana, Brenda, parte para lejána tierra....

Dice un diario ministerial:

«El Ayuntamiento vende en subasta, como ya se ha dicho, 1450 sillas de las 1500 adquiridas para los conciertos de la Alhambra. Las 50 que no venden quedan para distribuir las en las oficinas y juzgados de instrucción, que han reclamado varias veces objeto de mobiliario.»

No son las cincuenta que no venden, sino las ciento cincuenta porque primero se adquirieron 1500 al precio de siete reales cada una, según acuer-

do tomado en el cabildo del día 16 de Junio, y en el del 19 se acordó comprar 100 más a dos pesetas.

Pues 1500 y 100 son 1600; se venden 1450 quedan 150 y no 50.

Luego podemos seguir preguntando: ¿Y las cien sillas que faltan después de las donaciones a los Juzgado y a las oficinas municipales?

Porque una *irregularidad* tan mezquina como cien sillas era lo que nos faltaba que ver.

De todo un poco.

LAS DOS GLORIAS.

(Continuación.)

—Eso es imposible, respondió el prior.

—Pues bien, ¿Sabéis de alguna otra obra de ese genio malogrado? ¿No podéis recordar su nombre? ¿Queréis decirme cuando murió?

—Me habéis comprendido mal, replicó el fraile. Os he dicho que el autor de esa pintura no pertenece al mundo; pero esto no es decir que haya muerto.

—¡Oh! ¡Vive! ¡Vive! exclamaron todos los pintores. Haced que le conozcamos.

—Para qué! El infeliz ha renunciado a todo lo de la tierra; nada tiene que ver con los hombres... ¡nadá!

—¡Oh! dijo Rubens con exaltación. ¡Eso no puede ser, padre mío! Cuando Dios enciende en un alma el fuego sagrado del genio, no es para que esa alma se sepulte en la oscuridad, sino para que cumpla su misión sublime de iluminar el alma de los demás hombres. No, brádmelo el monasterio en que se oculta el gran artista, y yo iré a buscarlo y lo devolveré al siglo... ¡Oh! ¡cuánta gloria le espera!

—Pero... ¿Y si la rehusa? preguntó el prior tímidamente.

—Si la rehusa acudiré al Papa, cuya amistad me honro, y el Papa lo convencerá mejor que yo.

—¡El Papa! exclamó el prior.

—Sí, padre, ¡el Papa! replicó Rubens.

—Ved por lo que no os diría el nombre de ese pintor, aunque lo recordase; ved por lo que no os diré a qué convento se ha refugiado.

—Pues bien, padre; el Rey, el Papa os lo harán decir, respondió Rubens exasperado.

—¡Oh, no lo haréis! exclamó el fraile.

¡Haréis muy mal, Sr. Rubens! Llevaos el cuadro si queréis, pero dejad tranquilo al que descansa ¡Os hablo en nombre de Dios! Si, yo he conocido, yo he amado, yo he consolado, yo he redimido, yo he salvado de entre las olas de la sociedad, naufrago y agonizante a ese grande hombre, como vos decís, a ese infortunado y ciego mortal, como yo le llamo, olvidado ayer de Dios y de sí mismo, hoy cercano a la suprema felicidad. ¡La gloria!

¿Conoceis alguna mayor que a la que aspira? ¿Con qué derecho queréis resucitar en su alma los fuegos fatuos de las ventajitas de la tierra, cuando arde en su corazón la pira inextinguible de la caridad? ¿Creéis que ese hombre antes de renunciar a la fortuna, a la fama, al poder, a la juventud, al amor, a todo lo que desvaneco a las criaturas no habrá sostenido una batalla con su corazón? ¿Y queréis volverlo a la lucha cuando ya ha triunfado? ¿No adivináis los desencuentros, las penas las amarguras que lo llevaron al conocimiento de la verdad de las cosas humanas?

—¡Pero eso es renunciar a la inmortalidad! gritó Rubens.

—Eso es aspirar a ella.

—¿Y con qué derecho os interponéis vos entre ese hombre y el mundo? Dejad que le hable, y él decidirá.

—Lo hago con el derecho de un hermano mayor, de un maestro, de un padre, que todo esto soy para él. ¡Lo hago en nombre de Dios, os vuelvo a decir! Respetadlo... para bien de vuestra alma.

Y así diciendo, el religioso cubrió su cabeza con la capucha, y se alojó a lo largo del templo.

—Vámonos, dijo Rubens. Ya sé lo que me toca hacer.

—Maestro, exclamó uno de los discípulos, que durante su conversación había estado mirando alternativamente al lienzo y al religioso, ¿no creéis, como yo que ese viejo fraile se parece mucho al joven que se muere en el cuadro.

—¡Calla! ¡Pues es verdad! exclamaron todos.

—Restad las arrugas y las barbas, y sumad los treinta años que manifiesta la pintura, y resultará que el maestro tenía razón cuando decía que ese religioso muerto era a un mismo tiempo retrato y obra de un religioso vivo. Ahora bien, ¡Dios me confunda si ese religioso vivo no es el padre prior!

Entretanto Rubens, sombrío, avergonzado y enternecido profundamente, váis alejarse al anciano, el cual lo saludó, cruzando los brazos sobre el pecho poco antes de desaparecer.

—El era... sí... balbuceó el artista.

—¡Oh! vámonos, añadió, volviéndose a sus discípulos. —Ese hombre tenía razón su gloria vale más que la mía. Dejémosle morir en paz!

Y dirigiendo una última mirada al cuadro que tanto le había sorprendido, salió del convento y se dirigió a Palacio donde le honraban S. M., teniendo en su mesa.

Tres días después volvió en busca del cuadro, con objeto de sacar una copia, y halló que había desaparecido.

En cambio se encontró con que se celebraba una misa de «requiem».

Acercóse a mirar el rostro del difunto, que estaba de cuerpo presente en medio de la iglesia, y vio que era el padre prior.

—¡Gran pintor era! dijo Rubens. —«Ahora es cuando más se le parece.»

Pedro Antonio de Alarcón.

Detalles de la localidad.

Ayer se reunió la Junta municipal de Sanidad bajo la presidencia del Sr. Zayas, asistiendo los señores Lopez Saez, Simancas, Peña, Millet, Mesa, Ramirez, Viedma y Girela.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura al dictamen del Centro de Salubridad, en que se propone lo siguiente con motivo de las epidemias reinantes y de que ya nos ocupamos ayer.

1.º Tanto los profesores de clientela particular, como los de la beneficencia provincial y municipal, se servirán dar parte diario a la Autoridad competente, de cuantos casos de sarampión y difteria asistieren ó tuvieran noticias.

2.º Se dividirá la población en tantos distritos como parroquias tiene, organizándose inmediatamente las Juntas parroquiales, en cada una de las cuales habrá un profesor médico; ó más, si así lo reclamara las exigencias de la epidemia.

3.º Mientras tanto, los pobres pueden dirigirse al Centro de Salubridad en demanda de socorros médicos.

4.º Se procederá inmediatamente a la clausura temporal de las Escuelas.

5.º Se publicarán hojas impresas, difundiendo los conocimientos que deben poner en práctica las familias, en cuanto a profilaxis se refiere.

6.º No escasearán en el domicilio del enfermo, medicinas, alimentos y socorros en metálico.

7.º El médico ordenará, cuando lo crea necesario, el desalojo de las habitaciones inmediatas al enfermo, la inutilización de objetos altamente contumaces, la fumigación y

de infección de estos y de las viviendas, y hasta la clausura de un edificio cuando este se convirtiera en foco.

8.º No se permitirá la permanencia de ningún cadáver diftérico o saramponoso en la casa donde ocurra el fallecimiento, sino que inmediatamente serán trasladados al depósito del Cementerio.

9.º Si como no es de esperar, aumentara la epidemia en proporciones alarmantes, se instalarán hospitales especiales.

10.º Quedará constituido en el Centro municipal de Salubridad el servicio de saneamiento y desinfección, tanto para las casas de los pobres como para las de las personas acomodadas que lo soliciten, contando en este Centro para ello con abundante material.

No terminaremos estas precauciones sin antes dejar consignado, que no hay que descuidar ni un sólo momento lo que concierne a limpieza pública, pues sin esta primera precaución: huelgan todas las que dejo señaladas.

Se aprobó el informe en todas sus partes.

Siendo muchas las gallinas que mueren de difteria, y no habiendo podido averiguarse el uso que se hace de la carne de dichos animales, se acordó ejercer una gran vigilancia, y que las que se destinan a la venta por cuartos, sean muertas en el juzgado de Abastos, a presencia del facultativo de turno, sellándose después para que puedan ser decomisadas las que no tengan este requisito.

También se acordó, que se construya un muladar.

Y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión.

Solo nos falta saber si se cumplirá el dictamen del centro de salubridad.

Ateanoche salió para Calahonda el magistrado suplente de esta Audiencia, don Francisco Lopez Ruiz acompañado de su familia.

Ayer tarde en el Zacatín, un aprendiz del fabricante de sombreros D. José Entralla tuvo la osadía de tirarle una piedra a la niña Amalia Fernandez Bonilla, que le infirió una herida en la sien izquierda, siendo conducida por el agente municipal Antonio Lopez Serrano al juzgado de guardia, y después fué trasladada al hospital, al parecer en grave estado.

El agresor se dio a una precipitada fuga, y por el momento no pudo ser capturado.

El proyecto de ley sobre asociaciones contiene en resumen las disposiciones siguientes:

«Los fundadores de una asociación presentarán ocho días antes de constituida, a los gobernadores, dos ejemplares de los estatutos, reglamentos, contratos ó acuerdos por que hayan de regirse.

En el acto de la presentación se devolverá uno de los ejemplares firmado. Transcurrido el plazo de ocho días la asociación podrá constituirse.

Cuando de los documentos presentados aparezca que la asociación deba reputarse ilícita con arreglo a las prescripciones del Código penal, el gobernador remitirá inmediatamente aquellos al juzgado dando conocimiento a los autores ó fundadores de la asociación. En este caso la asociación no podrá constituirse hasta pasados 20 días ó suspenderá sus funciones por igual tiempo si ya estuviera constituida. Pasados los 20 días la asociación podrá constituirse ó continuará si el tribunal no decretase la suspensión hasta que recayese sentencia definitiva.

Los asociados quedan sujetos en cuanto a la adquisición y posesión de bienes a lo que dispongan las leyes respecto a la propiedad cooperativa.

Los directores ó fundadores darán cuenta a la autoridad al tiempo de constituirse del lugar y días en que hayan de celebrarse sus sesiones ordinarias.

La autoridad judicial es la única competente para decretar la disolución de las asociaciones constituidas con arreglo a esta ley.

La autoridad judicial podrá suspender las asociaciones desde el momento en que comencen a proceder contra ellas por delitos que puedan dar lugar a su disolución.

La autoridad gubernativa podrá suspender las funciones de cualquier asociación cuando de sus acuerdos ó de los actos de sus individuos resulten méritos bastantes para estimar que debe reputarse ilícita ó cuando se hayan cometido delitos que puedan motivar su disolución.

En este caso la autoridad gubernativa pondrá el hecho en conocimiento del juzgado dentro de las 24 horas siguientes.

La suspensión gubernativa quedará sin efecto a los 10 días si no se confirma por la autoridad judicial.

En el cementerio público de esta ciudad, fueron enterrados anteayer, los cadáveres de dos hombres y doce párvulos.

Luego dirán que no hay motivo para alarmarse.

En la mañana de ayer, disputaban acaloradamente dos sujetos en la plaza de las Pasiegas.

El guardia municipal José García intervino en el asunto, logrando apaciguar los ánimos. Uno de los contendientes se fué con el guardia hasta la calle de San Jerónimo, donde le dió las gracias por su mediación en la disputa, y separándose del García siguió por la misma calle, y pocos pasos más arriba del sitio de la despedida, se sintió este violentamente acometido por la espalda, y al volverse recibió un palo en la cara, resultando con una herida incisa en el borde libre del labio inferior, y destrozada la cazadora. El agresor fué preso y conducido al juzgado.

Las tabernas continúan abiertas a cualquiera hora, y las que no lo están se abren a la menor insinuación de los aficionados.

Es verdaderamente escandaloso que no se pueda transitar por Granada después de las doce de la noche, a causa de los muchísimos borrachos que desde esta hora en adelante escandalizan la población.

Durante el primer semestre del año actual se han registrado en el pueblo de Jun 15 nacimientos nueve defunciones y un matrimonio.

En la placeta de los Tirós existe un montón de escombros, el cual intercepta el paso de la vía pública. Rogamos al señor alcalde dé las órdenes oportunas para que desaparezca inmediatamente.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha dispuesto que los subdelegados de Medicina de esta ciudad, dirijan oficio a los médicos de sus distritos, a fin de que participen diariamente las invasiones y defunciones originadas por las enfermedades reinantes de sarampión y de anginas diftéricas.

Para el día 14 se ha señalado nuevamente la vista de la causa que se sigue contra Juan López Carabayo y Encarnación Varela.

Los vecinos todos del inmediato pueblo de Huétor Vega, se nos quejan de la pésima calidad de las aguas potables de que se abastecen. La acequia Alta destinada a este objeto, recibe en su cauce los vaciaderos de una fábrica de papel, y como es consiguiente, con las aguas se mezclan los ingredientes que se usan para la elaboración y blanqueo del papel, lo cual es, como fácilmente se comprenderá, altamente perjudicial para la salud pública.

Creemos que esas fábricas y otras tendrán permiso para utilizar el agua como motor, pero nunca para verter en los canales que las conducen materias insalubres.

Se lo denunciámos al señor Gobernador civil, y esperamos que no tendremos necesidad de ocuparnos más de un asunto sobre el que las autoridades debieran ejercer una constante vigilancia, y no dar lugar a que la prensa se lo advierta.

A las seis de la tarde de ayer, sonó una gran detonación en la puerta del almacén de muebles situado en la calle de la Golcha, de la propiedad del Sr. Ruiz.

La cañería del gas que pasa junto a la casa se había roto y a la explosión levantó las losas de la acera.

Hubo en los primeros momentos la consiguiente alarma, pues todos los vecinos creyeron había sido un petardo.

En el día de ayer ingresaron en la cárcel de Audiencia 7 sujetos.

En la esplanada del Triunfo promovieron cuestión ayer tarde tres carboneros, vecinos de Colomera. Los agentes de orden público se presentaron a seguida, y los pusieron en el arresto a disposición del Juzgado Municipal del Sagrario.

Anteayer entró un muchacho de poca edad a beber agua en el pilar del patio de la casa conocida con el nombre del Cambio, y el portero de ella le tiró un manojo de llaves

ocasionándole una herida en la ceja derecha, al parecer de cierta gravedad.

A pesar de que un guardia municipal intervino en el asunto, hasta hoy no ha tenido conocimiento el Juzgado de Guardia, y esto ha sido porque el chico acompañado de un paisano, se presentó ayer ante el Juzgado, dando conocimiento del hecho.

Así nos lo ha manifestado el mismo interesado.

Se hallan vacantes las escuelas de niños de Granada, con 2.000 pesetas anuales; la de Puebla D. Fadrique con 1.100 y las de Rubite, Zagra y Alcadia con 825 pesetas anuales. Se proveerán por concurso.

Ha sido nombrado inspector especial de la Renta del sello y timbre del Estado, don Juan Fernandez Morales, para ocupar la vacante que por cese de D. Juan Montijano, ha ocurrido.

Ayer salieron con dirección a Lanjarón, para tomar baños, el señor Marqués del Salar y su bella hija Lorenza.

En la Gaceta aparece un real decreto indultando a José María Chaves Muñoz del resto de la pena de seis años y un día de prisión mayor y cinco meses y dos días de arresto que le impuso la Audiencia de Granada, por atentado de hurto y lesiones.

El Sr. D. Manuel Sancho, nos dirige una carta que por su larga extensión no publicamos, en la cual nos manifiesta que su felicitación al general López Dominguez la dirigió personalmente.

Nos alegramos.

Se encuentra gravemente enfermo el oficial primero de la intervención de Hacienda, D. José Roselló y Hernandez.

Acaba de ensayarse en la capital de Suecia un vestido completo incombustible, inventado por un tal M. Shiston. Dicho vestido es doble, siendo la capa interior de goma elástica y la exterior de piel de topo, y entre ambas capas hay una cavidad que se llena de agua. Con él se cubre no sólo el cuerpo, sino también la cabeza y cara, y va provisto de un tubo respiratorio. En los experimentos hechos, los bomberos, provistos de estos vestidos, han permanecido más de media hora entre las llamas sin haber sufrido gran incomodidad.

Lo trasladamos al Sr. Afán de Rivera.

La reina ha firmado el decreto autorizando al ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando la vigente ley provincial.

No se altera en nada la extensión del censo ni el procedimiento de elección de las Diputaciones, que conservan las mismas facultades que tienen en la actualidad.

La reforma más importante es la del artículo 62, que se refiere a la facultad de imponer multas concedida a los gobernadores. Para evitar la arbitraria interpretación que se le dió durante el último gabinete conservador, se declara que en ningún caso podrán aplicarse las multas a las corporaciones populares ni a ninguno de sus individuos por motivos relacionados con el ejercicio de sus cargos.

Se declara también el sentido del artículo referente a las dietas señaladas a los individuos de la comisión provincial. Algunas diputaciones han entendido que las dietas debían fijarse por sesión, y a seguida han acordado celebrar dos y hasta tres diarias.

El artículo se aclara declarando que las dietas son por días, y que cualquiera que sea la duración de las sesiones que celebre la comisión provincial no pueden ser más de una diaria.

Respecto a la manera de constituirse las comisiones provinciales, del sorteo que para ello ha de celebrarse y de la sustitución de sus individuos, se determina también el sentido de la ley, atendiendo a las lecciones de la experiencia y a la doctrina sentada por el ministro de la Gobernación y por el Consejo de Estado.

Una vez aprobadas estas reformas, entrarán a formar parte de la vigente ley provincial, haciéndose una nueva publicación de ella.

Captura de Valdivieso.

A las cinco de la madrugada de ayer fué capturado por el capitán de la Guardia civil D. Cándido Rubio Gomez, acompañado del cabo D. Antonio Gonzalez Ortega y de otros individuos del benemérito cuerpo, el célebre criminal Ramon Valdivieso Lopez (a) «Don

Ramón», uno de los cuatro que se fugaron hace pocos días de la cárcel de Audiencia, y autor del robo de los mulos del Sr. Zavala. Fué encontrado en una casa de vecinos del Carril de la Lona, con puertas a dos calles.

Al ir buscando a este célebre criminal encontraron a Francisco Linarés Vilchez (a) *Soldadito* cuya captura estaba también encomendada a la Guardia civil y el cual vivía en la casa de Angustias Quero Carrillo moradora en el Zenete.

Ambos sujetos, así como la Angustias Quero, fueron inmediatamente conducidos a la cárcel de Audiencia.

Se dice que en compañía del Valdivieso estaba Francisco Quirós, fugado también de la cárcel de esta ciudad, el cual no pudo ser capturado.

El digno capitán Sr. Rubio y los demás individuos que le acompañaban, han prestado un servicio importante, por lo cual le enviamos nuestros aplausos.

Los baños fríos y templados del Caño del León, quedan abiertos y a disposición del público desde el día 4 del actual. Aseguramos a dicho acreditado establecimiento en esta temporada la concurrencia a que por su buen servicio se ha hecho siempre acreedor.

Detalles de todas partes.

El modus vivendi.

Aún no se ha decidido si después de concluida la discusión de la lista civil en el Congreso, empezarán la del modus vivendi ó la del proyecto sobre cajas especiales.

Entre neo-carlistas.

Dice *La Unión* que entre los carlistas reina gran descontento, y según el colega es muy posible que *El Siglo Futuro* demuestre el desagrado que entre los tradicionalistas ha causado la conducta del Barón de Sanganés en el Congreso.

También dice el colega mestizo que *La Tradición*, periódico integrista, vá a desaparecer, no como él mismo dice, por la coacción de la autoridad eclesiástica, sino por falta de suscritores.

Otro órgano integrista que se publica en una de las provincias más cálidas de España, suponemos se refiere al *Diario de Sevilla*, es probable que desaparezca también, y según el diario citado el descontento es tan general que el director de un periódico carlista satírico que se publica en Madrid piensa ir a Valencia a quejarse de Nocedal, y con este objeto está visitando a varios pernajes de provincias con cuyo apoyo cuenta.

Estos *neos* no necesitan de nadie que los desacredite; para esto se bastan ellos solos.

Detalles recreativos

En el Circo Ecuestre situado en el Humilladero, tendrá lugar esta noche una escogida función, compuesta de ejercicios completamente nuevos, que seguramente merecerán los plácemes del público.

Detalles religiosos.

Santos de hoy.—San Cirilo y San Zenón, mártires.

Jubileo de las cuarenta horas en la Iglesia de Carmelitas Calzadas.

PARAJITA DE AMOR, por Quila-pesares.—Se compone de 48 cartas, que aun barajándolas perfectamente, siempre resultan conformes las preguntas y respuestas.—Es el mejor pasatiempo para reuniones de familias.—Precio, 40 céntimos.—25 por 100 en pedidos al por mayor, que deberán dirigirse a F. Gomez de la Cruz, Coleha, 42, Granada.

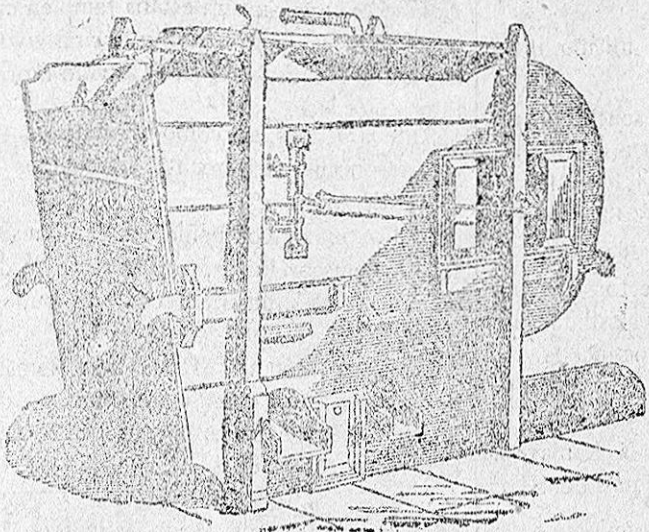
DAD HIERRO a nuestra hija, decia un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y paliduras de color.—*¿Pero qué hierro dará a mi hija? pregunta la madre.*—**El HIERRO BRAY'S,** respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima a la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores a todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias.—Exigió la firma.

LA ESTRELLA.—Confitería y repostería de Francisco Lopez.—En este antiguo y acreditado establecimiento se prepara a más de la exquisita repostería, un gran surtido de ricas barritas de limón, naranja, nueza, coco, etc., etc., avellana y almendra; así como multitud de artículos condecorados en raras y raras para las próximas fiestas con 25 por 100 de rebajas.—Reyes Católicos, frente al almacén del Sr. Céspedes.

Imprenta de LA PUBLICIDAD.

JOSÉ PIMENTEL ALONSO
MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL
 OFICINAS: CONCEPCIÓN, 30.

EXPOSICION PERMANENTE



PLAZA DE LA MARIANA N.º 9

Aventadoras.---Ahechadoras.

Precios, desde 80 á 1.000 pesetas.—Se proporciona toda clase de máquinas.

**UNA EXPOSICION MAS
 UN TRIUNFO MAS**

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

MEDALLA DE ORO
 SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á PESETAS 2'50 SEMANALES
MAQUINAS SINGER PARA COSER,
 se encuentran en GRANADA únicamente en
40-ZACATIN-40

Salon de Peluquería, á cargo de José Sampedro
PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los abonos.—Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

NO MÁS NODRIZAS
HARINA LACTEADA NESTLE
 PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.—Los análisis más concienzudos y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composición, la HARINA LACTEADA de NESTLE, presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa.—Esta HARINA es preferible á la leche de la madre cuando ésta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de ultramarinos.—Único representante para toda España, Don J. H. de J. e. g. rez.

LAS ARTES.
MANUEL DEL SAZ
 94, MESONES, 94.

Grandes depósitos al por mayor y menor, en batería de cocina esmaltada y estañada, cafeteras, cubos y jarros apaseo de alcohol, bombas para elevación de aguas, inodoros, catríficos y sus accesorios, de palas y tenazas, telas metálicas, cribas y cedazos, pesas y básculas, herramientas de carpentería en espichas azadas, barrenas y aboínas, herramienta para carpintería, ebanistería, tornería, hojalatería, cerrajería y demás artes. Hierros, aceros, chapas, 90jos, tubos, latón y plomo.—Herraduras, peñabantes y tenazas.—Cemento romano, lana para colchones; hules sobremesa y piso; barras mecánicas para colgar transparentes.

PARSONS Y GRAEPEL

antes **DAVID B. PARSONS**

ALMACEN

MONTERA, 16,

(antes 29)

DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 47,

MADRID.

Bombas y demás máquinas.—Catálogos gratis y francos.

A 8 reales el 100.

Se hacen tarjetas con la mayor perfección, en el almacén de papel y objetos de escritorio de Francisco Lopez, establecido en la Puerta Real, y se admiten encargos para toda clase de impresiones de lujo y económicas, á precios baratísimos.

Buen surtido en papeles de todas clases, y especialidad en los de fumar.

No equivocarse: Puerta Real, frente á la fonda de la Victoria.

Salchichería Extremeña
 DE TOIMIL Y MUÑOZ

En esta acreditada establecimiento se venden los embutidos más exquisitos y de mejores procedencias que vienen á Granada, pudiendo acreditar lo que se anuncia con los certificados que poseen los dueños de esta casa.—Especialidad en salchichas de Castilla y quesos de la Mancha.—Precios arreglados.—Pie de la Torre, 5, y otro establecimiento en la calle de San Gerónimo, núm. 4.

Almacenes de vinos, aguardientes y LICORES AL POR MAYOR

Campillo alto, 27, Granada.

Grandes existencias en vinos, aguardientes y licores de todas clases.—Especialidad en el de la Costa, Valdepeñas, Jerez, Manzanilla y aguardientes de las Alpujarras.

27, Campillo alto, 27.

LA MINA DE ESTAÑO

Hortaleza, 5, Madrid.

Fábrica de mostradores, lebrillos, salvillas, garrafas y filtros de estaño para cafés, lavativas y bombas para lotería.—5

SE ENVIA Á PROVINCIAS.

Muebles de rejilla

Y MADERA CURVADA.

Ventas al por mayor y menor.

Desengañado, 28, Madrid.

La Nueva Funeraria.

Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga en proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras, desde la vestidura del cadáver hasta la colocación de la fúndida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud. Mendez Nuñez, 34, Granada.

APARATOS ELÉCTRICOS

I. SIERRA Robo, S. dup. Madrid

Casa fundada en 1859 dedicada á la venta de material é instalación de campanillas eléctricas, pararrayos acústicos, teléfonos y línea telegráficas. Pararrayos de puntas múltiples de platino y cobre. Privilegio de invención, sistema Sierra. Termómetros y barómetros.—Juguetes eléctricos.—Catálogos gratis.

Precios económicos.

En la calle de Varela, núm. 8, se componen máquinas de coser y especialmente las de SINGER.

INCUBADORAS ROULLER ARNOULT

Máquinas de calar y todos los accesorios para marquería. Máquinas gasosas Hermann Lachapelle. Alambiques Valyn y Rigollet. Máquinas para todas las industrias—3

M. CHESLET Y HERMANO,

ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

PRECIO

40 PESETAS.

Garantía, 5 años.

S. F.

Nueva Máquina Americana

PARA LAVAR LA ROPA BLANCA

ADOPTÁNDOSE Á CUALQUIER HORNILLO

SE LAVA en una hora, con media libra de jabón 80 PIEZAS DE ROPA BLANCA de toda clase, quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. ECONOMÍA. Celeridad. Expedición franca á domicilio. Para los pedidos dirigirse á Richard Schneider, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaille, Paris. Prospectos francos. En el año 1885, se vendieron en Francia y el extranjero 78.624 máquinas con certificados.—No se deben confundir mis MÁQUINAS con las calderas de forma cónica ó redonda.

BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS

SASTRERIA Y TEJIDOS

ANGEL SEBASTIAN

Bibarrambla, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tegidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

SASTRERIA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfección y economía.



Parsons y Graepel

(ANTES DAVID B. PARSONS)

De pacho: Montera, 16, antes 9.

—Depósito: Claudio Coello 43, MADRID.

—Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Sáenz Díez, actuando á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en «sulfato sódico y magnésico», que son los mas poderosos purgantes, y á la vez que contengan carbonatos «ferroso y manganeso», ágenes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye, en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, tocos rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 13, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

DE

ANTONIO ALUAMA

Premiada en la Exposición de 1883.

Primera casa en presentar las últimas novedades de París y Madrid, en cuantas clases y formas de sombreros pueda dascar el público granadino.

Gran surtido en variedad de sombreros económicos, que apesar de sus bajosprecios, pueden competir en calidad con los de más alto precio.

Novedades en sombreros para niños, en formas diferentes y de gran gusto.

PRECIO FIJO.

Fábrica, Zacatin, 79.—GRANADA.—Tienda, Zacatin, 44.

FUMADORES.

No comprar boquillas sin antes ver el gran surtido que hay en el calle de Reyes Católicos, núm. 3.